

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 014
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACION PARA PROYECTOS DE LA GDA ECOPETROL S.A.”				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
“INDEPENDIZAR EL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, INDUSTRIALES Y ACEITOSAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PLANTAS DE LA GDA”				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
30 DÍAS				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
29/07/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<p><b>Nombre:</b> Jose Luis Camargo  <b>Teléfono:</b> 3185479651  <b>Correo:</b> director.compras@concremack.com  <b>Otro Canal:</b></p>	BEATRIZ URIBE MORON		CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE MECÁNICO DE TUBERÍA DE PROCESO PARA SEPARADOR TIPO API	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> Diligenciar formato de vinculación de proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida y habilitada Rut Cámara de comercio certificación bancaria Cc representante legal</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> si lo requiere de acuerdo a la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Personal calificado para este tipo de trabajo</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Hoja de vida personal Afiliación de ARL riesgo - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> -Prefabricación de spool en sitio o taller -Montaje de tuberías de proceso en campo -Instalación de accesorios y soportes -Pruebas de estanqueidad y calidad -Entrega técnica del sistema instalado</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento de requisitos Mejor oferta económica</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> -Prefabricación de spool en sitio o</p>	SAESCO INGENIERIA S.A.S	901216667	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>taller -Montaje de tuberías de proceso en campo -Instalación de accesorios y soportes -Pruebas de estanqueidad y calidad -Entrega técnica del sistema instalado</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Se solicita que se comuniquen a si tiene dudas con el proceso al contacto que se relaciona a continuación Gestor de compras Dagny Ortega- 320389104</p>			
<p>CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE DRENAJE ENTRE CAJAS DE SUMIDERO EN EL ÁREA DE TANQUES</p>	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> Diligenciar formato de vinculación de proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> habilitada Rut Cámara de comercio certificación bancaria Cc representante legal</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> si lo requiere de acuerdo a la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Personal calificado para este tipo de trabajo</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Hoja de vida personal Afiliación de ARL riesgo - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> -Instalación de tuberías de conexión y canalización - Pruebas de funcionamiento y entrega técnica del sistema</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento de requisitos Mejor oferta económica</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> -Instalación de tuberías de conexión y canalización - Pruebas de funcionamiento y entrega técnica del sistema</p> <p><b>Otros</b></p>	SAESCO INGENIERIA S.A.S	901216667	VILLAVICENCIO

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos: Se solicita que se comuniquen a si tiene dudas con el proceso al contacto que se relaciona a continuación Gestor de compras Dagny Ortega- 320389104

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Radicación física de cuentas de cobro en la vereda el centro Finca mira flores Acacias a ó al Correo electrónico
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
<b>Contacto para Facturación</b>	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, auxiliarcompras1@concremack.com director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	24/07/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	14:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	director.compras@concremack.com, admon.meta@concremack.com, auxiliarcompras1@concremack.com,gestor.compras@concremack.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o 3203891204 al correo electrónico director.compras@concremack.com, auxiliarcompras1@concremack.com director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com

## OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”